



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Mayo Veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)
EXPEDIENTE N°23-001-31-05-003-2021-00004

NOTA SECRETARIAL

Pasa al Despacho la Acción de Tutela incoada por el señor **LUIS MANUEL HOYOS PAYARES** contra **LA CLINICA ONCOMEDICA-IMAT y LA NUEVA EPS** que regresó de su eventual revisión, fue excluida. Provea.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, Mayo Veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el anterior informe secretarial, y como quiera que fue excluida de su eventual revisión por la H. Corte Constitucional, se ordena el archivo del expediente, previa desanotación en los libros radicadores.

CUMPLASE.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
JUEZ

Firmado Por:
Lorena Espitia Zaquieres
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b8ef63f9175e17e97ea5eef366b02940fdcd65ff4c1194482ce5dc2997d1f18**

Documento generado en 25/05/2023 09:27:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>